

Para garantizar la comodidad y convivencia de todos nuestros clientes y poder ofrecer un buen servicio, cualquier evento que se celebre en Bálamo tendrá que cumplir con las siguientes normas:

- A partir de **16** comensales adultos, será obligatorio la **selección de un menú**, pudiendo este ser personalizado.
- Desde **8** comensales, será obligatorio facilitar el **número de tarjeta para garantizar la reserva**, ya que llevará aparejada un depósito monetario obligatorio, que se establece en **5€ por comensal**, con el que se garantiza el cumplimiento del evento contratado. En caso de que el encargo no tuviera lugar por causas atribuibles a quien lo realizó y no haber procedido a su anulación, con un **mínimo de 24h** de antelación, se procederá al cobro del depósito.
- A **partir de 16 comensales** se solicitará, para su formalización, un **depósito del 50 % del evento**. En caso de anulación, la devolución se hará de manea íntegra siempre y cuando el evento sea cancelado con un mínimo de 10 días naturales.
- No se puede traer ningún tipo de decoración externa. Esto incluye flores, **velas tipo bengala**, póster, banderines, guirnaldas, etc... En caso de **globos** se autorizará un máximo de **2 unidades**.
- No se celebran banquetes de boda, ni de forma encubierta o solapada, por lo que la dirección se reserva el derecho de admisión para eventos en los que las personas organizadoras o participantes vengan vestidos de gala o de boda. Es decir, si esto sucediera, no daremos el servicio.
- En el caso de querer traer algún **alimento externo** a Bálamo (tarta, candy bar, etc.) tendrá que ser aprobado por la dirección de la empresa y en caso de ser aprobada, se cobrará una tarifa por el servicio (cortado y emplatado, descorche, etc.) Deberán de firmar documento. Las **Mesas de Candy Bar**, se instalarán en espacios reservados.
- El **descorche** será realizado bajo las siguientes condiciones. La botella que deseen traer **no debe** de encontrarse en las referencias de nuestra **bodega**, el coste de servicio es de **10€/ botella** de 75cl.
- No está permitido cantar, gritar o crear cualquier tipo de alboroto que pueda molestar o incomodar al resto de clientes del restaurante. En el caso de producirse cualquier situación de esta naturaleza, podremos cancelar inmediatamente el servicio y pasar la cuenta de lo que se haya contratado, ya que estos clientes tendrán que abandonar el local, pudiendo el cliente disponer del género contratado en la modalidad de take away en ese mismo instante.
- **No está permitido** traer ningún tipo de espada nupcial o de comunión. No está permitido **venir disfrazado** ni con complementos del tipo disfraz, **despedida de soltero/a**, etc.
- Se informa que los espacios de restaurante Bálamo, cerrarán tras el servicio de comidas a las **18:00 h** y a las **24:30 h.** tras servicio de cena. En consecuencia, será necesario abandonar la zona en los horarios indicados. Para las salas de Altamar y Sala de Fiesta, el horario será hasta las **02:00**.
- La elección de menú y comensales, deberá ser **confirmada 10 días** antes del evento a través de medio escrito a: reservas@balamorestaurante.es o eventos@balamorestaurante.es
- Sólo en caso de haber **reservado una zona completa en exclusiva** (Arrecife, Alta Mar, Gran Reserva o Sala Barricas), están permitidos los soportes publicitarios o de imagen, siempre que estas estén situadas dentro de esa área alquilada en exclusiva (nunca donde lo puedan ver otros clientes) y tendrán que incluir su propio soporte (**no pudiéndose utilizar paredes, ventanas, etc. del propio local**).

Con la firma de este documento Bálamo se reserva el derecho de cancelar cualquier evento o no dar servicio a aquellas personas o grupos de personas que incumplan este acuerdo, así como lo establecido en el derecho de admisión.

En Alcorcón a _____ de _____ de 20____

El Cliente: D./ª _____ DNI/NIE _____

Firma: